



PLAN DE ACCIÓN 2021

IV PLAN ESTRATÉGICO 2020/2023



EJE 1 Impulsar las fortalezas de las personas con TEA y fomentar la participación activa de las familias

OBJ. 1: Aumentar la oferta de apoyos para las personas con TEA a partir de los 16 años.

1. Evaluar necesidades de usuari@s a 4 años vista y priorizar proyectos.
2. Impulsar la intervención en el entorno natural de la persona con TEA: Inclusión Social, Autonomía Personal, Ocio... **Nuevo programa CAMPAS URBANOS.**
3. Promover la escolarización combinada fomentando la creación de aulas específicas en educación secundaria.
4. Sensibilizar a las familias de la necesidad de intervención continua en la vida adulta independientemente de las necesidades de apoyo
5. Colaborar con otras entidades que dispongan de servicios para mayores de 16 años.
6. Replicar/Ampliar el servicio pre-laboral de Aspañes.
7. Dar a conocer las fortalezas de las personas con TEA en ámbitos laborales.

OBJ. 2: Aumentar la participación de las familias de manera proactiva y eficiente

1. Creación de un proceso de acogida, participación y formación en la Asociación explicitando el valor de la persona asociada.
2. Creación de un manual de bienvenida de la persona asociada.
3. Potenciar las escuelas de familias: ponentes externos, talleres grupales con profesionales de la Entidad...
4. Dar funciones prácticas de colaboración y voluntariado en las actividades y actos de sensibilización.
5. Realización evaluación de necesidades formativas a las familias.

OBJ. 4: Impulsar el modelo de intervención Aspañes

1. Generar en la red de centros y servicios de la entidad una cultura común de ética y CdV.
2. Asentar las bases de Intervención del modelo Aspañes integrando ética, técnica y el modelo de derechos.
3. Participación de las personas con TEA (en los casos posibles) en la gestión de su propio programa de intervención.
4. Fomentar su capacidad de elección.
5. Poner en marcha un "equipo de reflexión ética" formada para personas con TEA, familias y profesionales, fomentando la autocrítica como sistema de mejora.
6. Crear un banco de recursos comunes para los centros.

OBJ. 6: Conseguir profesionales que dominen las nuevas tecnologías relacionadas con el TEA

1. Formación en nuevas tecnologías y modelos de implantación.
2. Formación interna a los profesionales que les capacite para el uso de las nuevas tecnologías relacionadas con el TEA.
3. Dotación de recursos a los centros para acceder a las TIC.
4. Participar en foros de nuevas tecnologías y TEA.

OBJ. 7: Mejorar la inclusión a través del uso de las nuevas tecnologías

1. Realizar una valoración previa sobre la utilización de metodologías tecnológicas individualizadas para cada usuario teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve.
2. Incluir en la evaluación inicial las habilidades en el uso de las nuevas tecnologías

EJE 2 Fomentar las relaciones con los agentes sociales, estableciendo alianzas y promocionar la transmisión de conocimiento, sensibilización y derechos de las personas con TEA

OBJ. 1: Empoderar personas con TEA y a sus familias sobre la defensa y reivindicación de sus derechos.

1. Informar a las familias de la existencia del Área Jurídica
2. Formar a familias en cuanto a derechos de las personas con TEA
3. Potenciar el canal de comunicación interna "Aspañes al día" con información sobre el área jurídica.
4. Compartir información y publicaciones sobre derechos de las personas con TEA (CAE, FAG, Fundación Autismo Coruña)



PLAN DE ACCIÓN 2021

IV PLAN ESTRATÉGICO 2020/2023

MISIÓN

Promover oportunidades y facilitar apoyos específicos y especializados para que cada persona con Trastorno del Espectro del Autismo y su familia puedan desarrollar sus proyectos de vida.

VALORES

- Igualdad y Equidad
- Confianza
- Coherencia
- Especialización y compromiso ético
- Responsabilidad social
- Transparencia y eficiencia en la gestión

OBJ. 2: Gestionar la diversidad en la plantilla de Aspanaes

1. Análisis de trabajos potenciales y tareas en Aspanaes.
2. Favorecer la realización de prácticas en los puestos seleccionados dentro de la Entidad.

OBJ. 3: Lograr que personas con TEA participen activamente en el funcionamiento de Aspanaes

1. Explicar a las personas usuarias sus posibilidades de participación.
2. Crear grupo de trabajo para personas con TEA donde puedan hacer aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento de la Entidad.
3. Trabajar en los centros con las personas usuarias el “buzón de sugerencias” en el que puedan proponer, por ejemplo, actividades de su interés.

OBJ. 4: Capacitar a los profesionales en la defensa y reivindicación de los derechos de las personas con TEA y sus familias

1. Presentar el área jurídica a los profesionales de Aspanaes.
2. Participar en foros clave sobre Derechos.
3. Divulgación a través de materiales.

OBJ. 5: Aumentar la formación interna de los profesionales de Aspanaes

1. Formar al equipo de administración en TEA.
2. Formación de formadores.

OBJ. 6: Mejorar la evaluación de la eficacia de la formación interna TEA

1. Impulsar la biblioteca común de Aspanaes.
2. Poner en valor a los profesionales que imparten formación en TEA, a profesionales externos.

OBJ. 7: Mejorar la formación de profesionales y futuros profesionales del ámbito educativo, sanitario y laboral.

1. Presentar el catálogo de formación en TEA, para profesionales externos a entidades como Cefore, Cafí...
2. Presentar el catálogo de formación en TEA a las Universidades
3. Elaborar material divulgativo básico sobre el TEA, como señales de alerta, fortalezas de las personas con TEA, ...

OBJ. 8: Incrementar la colaboración con los centros sanitarios

1. Elaborar una red de centros colaboradores, los cuales sean más accesibles para personas con TEA.
2. Establecer acuerdos de colaboración con los distintos centros sanitarios del entorno.
3. Participar en los diferentes Consejos Asesores de Salud que se realizan en toda la provincia.
4. Que Aspanaes colabore activamente con Autismo España y Autismo Galicia para que desde los estamentos políticos se establezca de manera legal, este tipo de colaboraciones con centros de salud y servicios médicos en general.

OBJ. 9: Aumentar la divulgación del TEA

1. Fortalecer el equipo de comunicación.
2. Visibilizar la actividad de Aspanaes en la comarca de Ferrol.
3. Elaborar folletos informativos sobre los TEA.

OBJ. 10: Ser parte activa de la población objetivo de los estudios sobre el TEA

1. Vincular a la entidad con las universidades
2. Participar en los diferentes estudios canalizados por la FAG, CAE, Aetapi...

OBJ. 11: Aumentar el número de personas voluntarias en la Entidad

1. Mejorar el proceso de acogida y formación del Servicio de Voluntariado.

EJE 3 Gestionar los recursos personales, económicos y ambientales con criterios de sostenibilidad, transparencia y buen gobierno.

OBJ. 1: Conseguir que nuestras personas usuarias puedan acceder a los recursos que ofrece la entidad.

1. Impulsar el equipo de Intervención Social.
2. Mejorar el procedimiento de Becas Aspanaes.
3. Estudio de la viabilidad de ofrecer mejoras en el servicio de transporte.

VISIÓN

Aspanaes, en su ámbito de actuación, en el año 2023, es una entidad Sostenible, en la que la toma de decisiones se fundamenta en la Gobernanza, en sus dimensiones: social, económica y medioambiental, aportando a la cadena de valor, personas con TEA empoderadas en derechos apoyadas por sus familiares y por profesionales capacitados en ética y en el modelo de calidad de vida, en una Sociedad más sensibilizada, respetuosa con la diversidad y que favorece la participación de manera activa, de las personas con TEA en la Comunidad.

OBJ. 2: Impulsar la Sostenibilidad y Gobernanza de la Entidad

1. Crear una guía informativa para los nuevos miembros de la asociación sobre la Entidad.
2. Creación de un manual de funciones para acogida de nuevos miembros directivos y difundirlo a las personas asociadas.
3. Crear nuevo Código Interno: Buenas prácticas, Inversiones y selección de donantes, cumplimiento con la normativa afecta de transparencia y buen gobierno.
4. Impulsar el liderazgo del órgano de gobierno a través de la formación
5. Implicar a las personas asociadas en proyectos RSE-captación.
6. Favorecer el desarrollo tecnológico en la gestión de la Entidad.

OBJ. 3: Fomentar el sentimiento de pertenencia a la Entidad

1. Realizar comunicaciones cercanas, atractivas, que pongan en valor la Misión, Valores, derechos y obligaciones de los soci@s de la Entidad.
2. Incrementar las acciones de comunicación interna como boletines, encuestas, dirigidas a fortalecer la cultura organizativa

OBJ. 4: Mejorar la gestión de los RRHH de la entidad

1. Mejorar el proceso de acogida de los nuevos trabajadores/as.
2. Favorecer la promoción interna.
3. Realizar una ficha informativa con las novedades más significativas del convenio colectivo.
4. Trasladar la ficha informativa a toda la plantilla de la Entidad.
5. Revisar y reorganizar la ficha de perfiles profesionales informando a toda la plantilla.
6. Favorecer en la medida de lo posible la conciliación familiar y laboral.
7. Actualizar y desarrollar el Plan de Igualdad.
8. Promover medidas de comunicación que reconozcan las buenas prácticas en los diferentes centros y servicios (boletines internos).
9. Realizar entrevistas de salida para analizar las causas de las fugas.

OBJ. 6: Conseguir un sistema económico sostenible

1. Campañas de captación de socios colaboradores.
2. Mejorar el sistema de recobros y control de la morosidad de la Entidad.
3. Aplicar una política financiera equilibrada.
4. Impulsar las compras en el comercio de cercanía.

OBJ. 7: Incrementar medidas respetuosas con el medioambiente y reducir el impacto ambiental generado...

1. Participación de todos los profesionales en la toma de medidas ECO Aspanaes.
2. Elaborar un único documento ECO en el que se recojan todas las campañas.
3. Eliminación de agua embotellada a través de la instalación de fuentes o filtros.
4. Continuar con la transición a luces de bajo consumo.
5. Impulsar la reducción del consumo: luz, agua, papel, tóner, plástico...
6. Lucha contra el plástico en los envases de alimentos en centros.
7. Hacer un uso responsable de las furgonetas de la entidad.
8. Incluir en la memoria resultados de los proyectos ECO-Aspanaes.

OBJ. 8: Mejorar la comunicación interna entre gestión económica y dirección técnica

1. Contar con los equipos profesionales de los distintos servicios de la entidad a la hora de desarrollar proyectos.
2. Facilitar la participación de los trabajadores/as en los distintos proyectos coordinados por los servicios centrales.
3. Generar una bolsa de proyectos.

OBJ. 9: Convertir a la entidad en agente activo del tercer sector de acción social

1. Participar en los distintos foros del tercer sector implicando a los especialistas de la entidad.
2. Ampliar el abanico de colectivos con los que se colabora.
3. Dar a conocer por medio de las redes sociales todos los proyectos que se desarrollan en la entidad de un modo más accesible y directo.

OBJ.10: Mejorar la planificación a través de la evaluación (Plan Estratégico con planes de acción , SGC, LOPDGD programaciones de centros y servicios)

1. Integrar en la Planificación Estratégica los distintos planes de la entidad (plan de formación, plan de igualdad, plan de comunicación, SGC...)
2. Establecer reuniones semestrales del Comité Estratégico para analizar y evaluar el Plan Estratégico
3. Formar a profesionales en el SGC.
4. Ser eficientes en el desarrollo de procesos y procedimientos.
5. Continuar el desarrollo del proceso de compras, política de proveedores.

OBJ.11: Mejorar la reputación de la Entidad

1. Trabajar en la mejora de la imagen de la entidad.
2. Mantener todas las acreditaciones de la Entidad y superar todas las auditorías externas.
3. Presentar candidaturas a premios que validen esa reputación.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - OBJETIVO 2021

1. Mejorar la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad



OBJETIVOS DEL ÁREA DE SALUD 2021

1. Adquirir hábitos de higiene de manos de manera frecuente, tolerar uso de la mascarilla-medidas Covid-19.
2. Dar a conocer el programa de salud de Aspanaes al ámbito sanitario.



OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD 2021

1. Inscribir en la Administración competente, nuestro Plan de Igualdad.
2. Reforzar en la cultura organizacional el valor de la igualdad de mujeres y hombres.
3. Promover acciones de sensibilización sobre las políticas de igualdad de la entidad.



OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN 2021

1. Que los profesionales del ámbito sanitario conozcan las necesidades de las personas con TEA.
2. Impulsar la colaboración con las empresas locales.
3. Realizar nuevos folletos corporativos.



PLAN DE FORMACIÓN 2021

FORMACIÓN A FAMILIAS

JOSÉ RAMÓN ALONSO – AUTISMO, UNA MIRADA AL FUTURO.
OFIMÁTICA BÁSICA Y NUEVOS MODELOS DE COMUNICACIÓN
TELEMÁTICA.

FORMACIÓN A PROFESIONALES

DISFAGIA Y ALIMENTACIÓN
INTEGRACIÓN SENSORIAL
ANSIEDAD & TEA
MODELO DENVER
INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN EN NIÑ@S PEQUEÑOS CON AUTISMO
OFIMÁTICA BÁSICA/ NUEVOS MODELOS DE COMUNICACIÓN TELEMÁTICA
EL SGC EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ENTIDAD
LA GESTIÓN POR PROCESOS

ESCUELA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN BÁSICA EN TEA.
APOYO CONDUCTUAL POSITIVO
ADAPTACIÓN DE MATERIALES -Parte 1: Escolares
ADAPTACIÓN DE MATERIALES- Parte 2: Jóvenes y Adultos